

**El Museo de América de Madrid:
¿un instrumento para la política exterior española?¹**

Georg T. A. Krizmanics

Universidad Complutense de Madrid

Introducción

En el periódico madrileño *ABC* del 12 de octubre de 1943, el Día de la Hispanidad, se informaba sobre la celebración de dos ceremonias en el Ministerio de Asuntos Exteriores: la sesión empezó con la entrega de un “valioso ejemplar de ‘La recopilación de las leyes de los reinos de las Indias’” a los representantes diplomáticos de las naciones hispanoamericanas y de Portugal y terminó con “el solemne acto, de enorme trascendencia en el mundo hispánico, [...] la firma fundacional del Museo de América.”² El superlativo de la noticia se inserta en una serie de políticas culturales del régimen franquista que debían “servir de aliento a los españoles” y más en estos tiempos difíciles de la posguerra en medio de la II Guerra Mundial. En el caso del Museo de América ello se pretendía por medio de la reconstrucción de la “gesta heroica del descubrimiento de América” y se esperaba que el

¹ Versiones preliminares de este artículo fueron presentadas en el VII y VIII Congreso Internacional del Consejo Europeo de investigaciones sociales de América Latina. Quedo agradecido a los ahí presentes por sus comentarios que me han hecho madurar las ideas aquí expresadas. Asimismo, me gustaría dar las gracias a los asistentes del Seminario permanente del Grupo de Investigación en Memoria e Historia en el Mundo Contemporáneo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid, por el intercambio de ideas siempre enriquecedor. Muy especialmente estoy en deuda con Marisa González de Oleaga, gracias a la que me empecé a interesar por el Museo de América y su historia. Finalmente, agradezco a José Antonio Sánchez Román la lectura crítica de una versión preliminar del texto y sus comentarios sugerentes.

[Nota del Editor: Esta es una versión revisada del artículo publicado originalmente el 1ero de febrero de 2018. Se introdujeron unos cambios sugeridos por el autor en esta nueva versión.]

² “El día de la Hispanidad”, *ABC*, edición de la mañana (12.10.1943): 19.

Museo diera “justa satisfacción a los pueblos americanos, estudiando y valorando sus culturas.”³

El Museo fue pensado desde sus inicios como un museo estatal, en el que se preveía narrar el pasado según las imaginaciones e ideas del nacionalismo español.⁴ De acuerdo a éstas, la “proyección de España fuera de la península es América”, lo que demostraría “que España como *nación* existe.”⁵ De hecho el colonialismo era un elemento central para la imaginación de la nación y su historia en la España del siglo XIX⁶ y el Museo de América en Madrid es la materialización de una idea nacional, en la que España también era la “España ultramarina”,⁷ que comprendía después de las independencias americanas a comienzos del siglo y hasta 1898 principalmente a Cuba, Puerto Rico y Filipinas.⁸

El acto de inauguración del museo en 1944, se celebró en el Museo Arqueológico Nacional, donde se alojaban sus salas mientras se construía el edificio actual, destinado a albergar el MAM e inaugurado en 1965.⁹ A la ceremonia, poco más de un mes después de la Invasión en la Normandía por los Aliados, asistieron aparte de los ministros de Asuntos Exteriores y Educación Nacional, demás miembros de la cúpula directiva del museo y autoridades locales, también “el nuncio de Su Santidad; los embajadores de Argentina y Chile, los ministros plenipotenciarios de Brasil, Perú, El Salvador, Venezuela, Nicaragua y Ecuador”.¹⁰ José Ibáñez Martín, el Ministro de Educación Nacional, dirigió unas palabras a los ahí presentes exaltando “la trascendencia de este acto por el cual ponemos al alcance de todos este tesoro de Historia de la América latina, guardado con toda emoción en el corazón

³ “Decreto de 19 de abril de 1941 por el que se crea el Museo de América”, *BOE*, núm. 121: 3035.

⁴ Débora Betrisey Nadali, “Historia, Antropología e Imperio Español en el Museo de América”, *Antípoda* (22).

⁵ Isidoro Moreno, “América y el nacionalismo de estado español del IV al V Centenarios”, *Estudios Regionales* (34): 64; cursiva en el original.

⁶ Christopher Schmidt-Nowara, “La España Ultramarina?: Colonialism and Nation-building in Nineteenth-century Spain”, *European History Quarterly* (34, 2): 191-214.

⁷ Esta idea nacional también habían hecho suya, por ejemplo, las elites políticas catalanas y vascas, a pesar de las crecientes reivindicaciones de descentralización política a partir de 1860 en dichas regiones peninsulares. No obstante, representantes políticos de estas elites, como el republicano federal catalán Víctor Balaguer, eran encendidos centralistas cuando se trataba de la cuestión del autogobierno colonial para Cuba y Puerto Rico (“¿Negar o reescribir la Hispanidad? Los nacionalismos subestatales ibéricos y América Latina, 1898-1936”, *Historia Mexicana* (67, 1): 404).

⁸ Durante la Guerra Civil (1936-1939) el gobierno republicano decretó “la creación en Madrid de un Museo de Indias” sintiendo con ello “la satisfacción de recoger y dar realización a una vieja idea española”, (“Decreto creación Museo de Indias”, *Gaceta de la República*, núm. 304: 399).

⁹ Acerca de la semántica espacial en la que se sitúa la sede del MAM véase los trabajos de González de Oleaga sobre el MAM, por primera vez en Marisa González de Oleaga y Fernando Monge, “El Museo de América: modelo para armar”, *Historia y Política* (18): 280-283. El terreno fue una frente importante durante la Guerra Civil y Franco erigió en sus inmediaciones el Arco de la Victoria para conmemorar el triunfo del bando sublevado. Por si esto fuera poco, la carga simbólica del lugar fue reforzado sin una reflexión crítica en el periodo democrático con la construcción de una torre mirador, llamada Faro de Moncloa de 92 metros de altura, para conmemorar el V Centenario del Descubrimiento de América.

¹⁰ “Solemne inauguración del Museo de América”, *ABC*, edición de la mañana (14.07.1944): 11.

de España”. Por medio de este acontecimiento “se hace más evidente la presencia de América en la nación española, estrechando los lazos de unión, que siempre existieron, pero que hoy evidencian una comprensión y una hermandad entre las naciones que componen la Hispanidad”. El ministro dejó claro que el objetivo del museo también era contrastar las narrativas construidas en torno de la “leyenda negra” al destacar “la obra de España en América”. Ahí, España “fomentó también la minería y la industria, creó ciudades, puso, en fin, en innumerables cosas la huella de su espiritualidad. Ejemplo expresivo y magnífico de la obra española en América es la maravillosa arquitectura colonial, símbolo en piedra de dos razas que se unen”. Todos estos motivos reaparecieron de modo casi idéntico en el discurso oficial desplegado a partir de los años 80 del siglo XX para las conmemoraciones del V Centenario y también la finalidad del museo en sí no parece haber sufrido grandes cambios a lo largo de estas décadas. Lo nuevo de entonces, también resuena en lo nuevo medio siglo después:

El nuevo Museo que inauguramos hoy quiere ser exponente de la riqueza espiritual de la América española, además de querer ser igualmente reflejo del arte y de la vida precolombinos. La América de ayer y la América de hoy han de aparecer unidas en las salas del Museo como testimonio vivo de una gigantesca labor pasada y de una profunda vitalidad actual.¹¹

Eso explica la doble vertiente institucional, aunque de envergadura desigual que encerraba la idea fundacional en cuanto a la funcionalidad del museo. Por un lado, la constante de la estructura institucional era la dependencia del Ministerio de Educación¹² que comprometía la entidad a cumplir con su función tradicional.¹³ Ésta consistía, desde la emergencia y evolución de los museos públicos en el contexto de la expansión de los nacionalismos a partir del siglo XVIII,¹⁴ en concebir exposiciones en las que se materializara el pasado de acuerdo a una ideología de estado,¹⁵ que en la España franquista se desarrollaba en torno a la Hispanidad.¹⁶ Por otro lado, la presencia de Exteriores en el Museo era cada vez

¹¹ Ídem, 11.

¹² Durante los gobiernos socialistas las agendas culturales se encomendaron a un Ministerio de Cultura propio.

¹³ Hasta 1993, cuando por Real Decreto se reorganiza el MAM (“Real Decreto 682/1993, de 7 de mayo, por el que se reorganiza el Museo de América”, *BOE*, núm. 126: 16033), los dos cargos principales, el Presidente del Patronato y uno de los dos Vicepresidentes, eran asumidos por el Ministro de Educación y el Director General de Bellas Artes respectivamente (“Decreto de 19 de abril de 1941 por el que se crea el Museo de América”, *BOE*, núm. 121: 3035; “Decreto de 1 de marzo de 1946 por el que se modifica el artículo sexto del de 19 de abril de 1941, relativo al Museo de América”, *BOE*, núm. 94: 2562; “Decreto 415/1964, de 20 de febrero, de modificación de la constitución del Patronato del Museo de América”, *BOE*, núm. 53: 2816).

¹⁴ Tony Bennett, *The Birth of the Museum* (London / New York: Routledge, 1995); Benedict Anderson, *Imagined Communities* (London / New York: Verso, 2006).

¹⁵ Donald Preziosi, “Narrativity and the Museological Myths of Nationality”, en Bettina Messias Carbonell, ed., *Museum Studies: An Anthology of Contexts* (Oxford: Blackwell, 2012), 82-91.

¹⁶ El pensador más destacado de esta idea era Ramiro de Maeztu, con su obra *Defensa de la Hispanidad* (1934). En su *Biografía de un nacionalista español* González Cuevas describe a Maeztu como “un converso, por cuanto comenzó de crítico regeneracionista y liberal del sistema de Restauración y

menor hasta su completa desaparición en 1993, por medio del Real Decreto 682 que reorganizó la entidad. Desde este ministerio se esperaba inicialmente que el museo pudiera servir como instrumento de proyección hacia el exterior; cómo interpretar sino, que el acto de la firma fundacional tuvo lugar en Exteriores con la presencia de los representantes diplomáticos “hispanoamericanos” y de Portugal; o que Exteriores tuviera influencia directa en la toma de decisiones del Museo por medio de la Vicepresidencia del Patronato y de tres vocales, todos ellos propuestos por este ministerio.¹⁷ El cargo de vicepresidente era cubierto por el Canciller del Consejo de la Hispanidad, que recaería “en la persona que ostente la Dirección General de América en el Ministerio de Asuntos Exteriores.”¹⁸ Ello, y que el Patronato marcaba “las normas y directrices de la organización del Museo y de la labor cultural que le sea encomendada”,¹⁹ indica que inicialmente era concebido además como actor de las políticas culturales exteriores. En este sentido, el MAM también debería haber servido como una especie de foro de debate, teniendo en cuenta que los “representantes diplomáticos de las naciones hispano-americanas [eran] considerados como vocales de honor del Patronato”.²⁰ Este artículo séptimo del decreto, por cierto, quedó vigente hasta el año 1993,²¹ cuando el decreto por el que se reorganiza el Museo de América ya no les atribuye a los representantes diplomáticos ningún rol en el seno del museo.²²

Las políticas exteriores franquistas se formulaban en torno a la idea de la Hispanidad y esta ideología de estado tenía tales dimensiones que, por orden, quedaba “prohibido el libre uso del vocablo ‘hispanidad’, no pudiendo utilizarse industrialmente, como marca comercial o como título de establecimientos”. Su significado encerraba un doble concepto que se refería al “conjunto de naciones que integran el mundo hispánico” a la vez que “expresa[ba] su peculiar espíritu y entendimiento de la vida, su común tradición histórica y superior destino universal”.²³ La institución encargada por el Ministerio de Asuntos Exteriores durante los primeros años del franquismo, “de llevar a la práctica la misión [...] de asegurar la continuidad y eficacia de la idea y obras de genio español” era el Consejo de la Hispanidad. Su cúpula directiva juraba, al asumir el cargo “por Dios y Santa María, y por los Evangelios que toco con mi mano, que cumpliré con vigilante cuidado la misión [...] de trabajar por la

terminó como heraldo teórico de la teología política y del régimen autoritario” (Pedro Carlos González Cuevas, *Maeztu. Biografía de un nacionalista español* (Madrid: Marcial Pons, 2003), 11.

¹⁷ “Decreto de 19 de abril de 1941 por el que se crea el Museo de América”, *BOE*, núm. 121: 3035.

¹⁸ “Orden de 7 de abril por la que se aprueba el Reglamento que ha de regir el funcionamiento del Consejo de Hispanidad”, *BOE*, núm. 99: 2395.

¹⁹ “Decreto de 19 de abril de 1941 por el que se crea el Museo de América”, *BOE*, núm. 121: 3035.

²⁰ Ídem, 3035.

²¹ “Real Decreto 682/1993, de 7 de mayo, por el que se reorganiza el Museo de América”, *BOE*, núm. 126: 16035.

²² Ídem, 16033-16035.

²³ “Orden de 17 de mayo, por la que se prohíbe el libre uso del vocablo ‘hispanidad’”, *BOE*, núm. 138: 3552.

propagación de la Hispanidad”, con lo que quedaba manifiesto el “peculiar espíritu y entendimiento de la vida”²⁴ de esta ideología. Además, se trataba de una idea dominada por símbolos de identidad españoles, en las que todo lo americano era simbólicamente infrarrepresentado. La ausencia de América en la denominación de “Hispanidad” no era casual, dado que se trataba de la imaginación de un mundo hispánico. De acuerdo a esta lógica, se especificó en una orden adicional sobre la “prohibición del libre uso del vocablo ‘Hispanidad’” que esta prohibición “debe entenderse aplicable a las expresiones ‘Mundo Hispánico’, ‘Cultura Hispánica’ y cualquiera otras de análoga significación, referentes a la comunidad espiritual de los pueblos de habla española.”²⁵ De lo que se trataba era imponer una determinada idea de España con la finalidad de convertirse en intermediario entre la Europa fascista y América Latina, aunque a menudo con metas demasiado ambiciosas e irrealizables.²⁶

La idea inicial de 1941 para el MAM, desde luego, pertenece a esta categoría de proyectos desmesurados, si tenemos en cuenta que la institución no contó con una sede propia hasta 1965. Además, poco después del término de la Segunda Guerra Mundial se modificó la composición del patronato de tal manera que quedó visiblemente reducido el rol anteriormente destacado del Ministerio de Asuntos Exteriores al perder la representación por medio de un vicepresidente del patronato. Así, la influencia de este ministerio fue limitada a los vocales representativos, con un miembro del Instituto de Cultura Hispana,²⁷ uno de la Junta de Relaciones Culturales²⁸ y otro del Consejo Superior de Misiones²⁹, así como un vocal del Consejo de la Hispanidad en el comité ejecutivo.³⁰ Estos cambios se

²⁴ “Orden de 7 de abril por la que se aprueba el Reglamento que ha de regir el funcionamiento del Consejo de Hispanidad”, *BOE*, núm. 99: 2395.

²⁵ “Decreto de 18 de abril de 1947 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Instituto de Cultura Hispánica”, *BOE*, núm. 115: 6352.

²⁶ Véase Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, *Imperio de papel: Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo* (Madrid: CSIC, 1992); aquí: 117-156 y 237-392.

²⁷ “El Instituto de Cultura Hispánica es [...] consagrada al mantenimiento de los vínculos espirituales entre todos los pueblos que componen la comunidad cultural de la Hispanidad.” (“Decreto de 18 de abril de 1947 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Instituto de Cultura Hispánica”, *BOE*, núm. 115: 2426).

²⁸ El presidente de la Junta de Relaciones Culturales es el Ministro de Asuntos Exteriores (“Decreto de 5 de junio de 1945 por el que se reorganiza la Junta de Relaciones Culturales”, *BOE*, núm. 158: 4707).

²⁹ La Sección de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores impulsó la creación del Consejo “ante el convencimiento de que los religiosos españoles deberían ser uno de los más firmes puntales de la expansión cultural y la influencia política de España a nivel internacional.” (Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, “Las relaciones culturales de España en tiempo de crisis: de la II República a la Guerra Mundial”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. Historia Contemporánea* (7): 278).

³⁰ “Decreto de 1 de marzo de 1946 por el que se modifica el artículo sexto del de 19 de abril de 1941, relativo al Museo de América”, *BOE*, núm. 94: 2562. La modificación de 1946, solamente toca el artículo sexto del decreto de 1941 con el que se crea el Museo de América y que se refiere a la composición del patronato, por lo que siguen vigentes los artículos octavo (hasta 1993 (“Real Decreto 682/1993, de 7 de mayo, por el que se reorganiza el Museo de América”, *BOE*, núm. 126: 16035)) y noveno (hasta 1964 (“Decreto 415/1964, de 20 de febrero, de modificación de la constitución del Patronato del Museo de América”, *BOE*, núm. 53: 2816)) referente el comité ejecutivo (“Decreto de

inscriben en un viraje más amplio de las políticas exteriores franquistas después de la Segunda Guerra Mundial que no variaban en cuanto a los postulados principales en torno a la Hispanidad, sino que introdujeron las modificaciones necesarias para reposicionarse en el orden político de la posguerra. Las referencias nazi-fascistas y antinorteamericanas, predominantes en el concepto de Hispanidad hasta este momento, desaparecieron y junto a estas fueron prácticamente sustituidos de este discurso los elementos “imperio” y “raza” por términos como “fraternidad” y “comunidad”. Asimismo, parecía contraproducente utilizar en la política exterior hacia América Latina un lenguaje simbólico nacionalista, como el que se utilizaba en el MAM, para superar el aislamiento diplomático de España en la posguerra. A la vez que persistió la importancia de este lenguaje simbólico para el ámbito nacional, cambió el uso del mismo hacía el exterior, lo que explica la retirada de Exteriores del MAM. En el plano institucional más amplio de la política exterior se manifestaron estos cambios en 1945 en la sustitución del Consejo de la Hispanidad por el Instituto de Cultura Hispánica³¹ que existió hasta 1977.³² El instituto, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, ya no dispuso de las competencias políticas del consejo y se centró en el fomento de las relaciones culturales con el “mundo hispánico” para propulsar la institucionalización de una “Comunidad Hispánica de Naciones”.³³

Las políticas entorno a esta cuestión constituyeron, junto con aquellas dirigidas a Estados Unidos, una pieza clave para conseguir la rehabilitación diplomática de la España franquista. Un primer paso en esta dirección significó el nacimiento de la Organización de Estados Iberoamericanos en 1949 bajo la denominación de Oficina de Educación Iberoamericana y con el carácter de agencia internacional. En 1954, un año antes de ser España admitida como miembro de las Naciones Unidas, se decidió transformarla en organismo intergubernamental, paso que se hace efectivo en 1957.³⁴ A partir de este momento es observable una ligera reactivación del uso de un lenguaje nacionalista en el ámbito de las políticas exteriores que se anunció primero en 1958 en el decreto que

19 de abril de 1941 por el que se crea el Museo de América”, *BOE*, núm. 121: 3035 s.) que “dará cumplimiento, no sólo a los acuerdos del Patronato, sino a sus propias iniciativas en cuanto no contradigan las normas y directrices marcadas por aquél, siempre con la aprobación definitiva del Ministerio de Educación Nacional” (“Decreto de 19 de abril de 1941 por el que se crea el Museo de América”, *BOE*, núm. 121: 3035).

³¹ “Decreto de 18 de abril de 1947 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Instituto de Cultura Hispánica”, *BOE*, núm. 115: 2426.

³² Este año un decreto (“Real Decreto 2305/1977, de 27 de agosto, por el que se cambia el nombre del Instituto de Cultura Hispánica por el de Centro Iberoamericano de Cooperación, y se establece su estructura orgánica”, *BOE*, núm. 213: 19960) le cambia el nombre a Centro Iberoamericano de Cooperación, denominación que vuelve a cambiarse en 1979 (“Real Decreto 2411/1979, de 11 de octubre, por el que se reorganiza el Instituto de Cooperación Iberoamericana”, *BOE*, núm. 249, 24048) a Instituto de Cooperación Iberoamericana.

³³ Celestino del Arenal, *Política exterior de España hacia Iberoamérica* (Madrid: Editorial Complutense, 1994), aquí: 39 s.

³⁴ Véase <http://www.oci.es/acercade/que-es-la-oci>.

renombró el 12 de octubre en “Día de la Hispanidad”. En la introducción del mismo se recalcó que la

Comunidad hispánica de naciones—que convive fraternalmente en la Península y en el Nuevo Continente con la Comunidad Luso-Brasileña—tiene el ineludible deber de interpretar la Hispanidad como un sistema de principios y de normas destinado a la mejor defensa de la civilización cristiana y al ordenamiento de la vida internacional en servicio de la paz. De aquí que debamos entender [...] la Hispanidad misma como doctrina de Fe, de Amor y de Esperanza que, asegurando la libertad y la dignidad del hombre, alcanza con idéntico rigor a España y a todos los pueblos de la América Hispánica.³⁵

Luego, la reactivación de este lenguaje se hace manifiesto por medio del decreto de 1964, que modificó la constitución del patronato del MAM de cara a la inauguración de la sede del museo el año siguiente, cuando se volvió a concederle más protagonismo al Ministerio de Asuntos Exteriores.³⁶ Ello parece confirmar, al menos formalmente, que el MAM jugó un rol (rezagado) en los esfuerzos por la institucionalización de una Comunidad Hispánica de Naciones. Después de haber dispuesto de la provisión del cargo de vicepresidente primero hasta 1945, reapareció la influencia de Exteriores en los altos cargos del patronato por medio del vicepresidente segundo, ocupado por el Director del Instituto de Cultura Hispánica.³⁷ La figura de los vocales representativos desapareció, pero el Director general de Relaciones Culturales y un representante del Consejo Superior de Misiones fueron provistos con cargos de vocales. Sin embargo, no se incluyó ningún cargo dependiente de Exteriores en el comité ejecutivo. La importancia simbólica del museo que nunca había desaparecido a nivel nacional volvió, de esta manera, a tener más visibilidad en el ámbito internacional, una vez conseguida la rehabilitación diplomática del régimen. Adicionalmente hay que llamar la atención sobre el hecho de que nunca se desistió de erigir la sede del museo junto al Instituto de Cultura Hispánica, una cercanía física que aumenta el valor simbólico del museo para la política exterior más allá de la presencia de Exteriores por medio de representantes en sus instituciones. Este valor simbólico fue destacado aun más mediante la inauguración por el propio Franco que “[a]l pie de la escalinata fue saludado por los ministros de Educación Nacional, Obras Públicas, Justicia, Marina, Aire e Información y Turismo”. Asimismo, estaba presente “el Cuerpo diplomático hispanoamericano acreditado en Madrid [...], e]l arzobispo de Madrid”, así como otras autoridades y personalidades. El

³⁵ “Decreto de 10 de enero de 1958 por el que se declara el 12 de octubre fiesta nacional, bajo el nombre de ‘Día de la Hispanidad’”, *BOE*, núm. 34: 204.

³⁶ “Decreto 415/1964, de 20 de febrero, de modificación de la constitución del Patronato del Museo de América”, *BOE*, núm. 53: 2816.

³⁷ El director del instituto es “nombrado libremente por el Ministro de Asuntos Exteriores” (“Decreto de 18 de abril de 1947 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Instituto de Cultura Hispánica”, *BOE*, núm. 115: 2427).

Ministro de Educación Nacional, Manuel Lora Tamayo, dijo en su discurso que “el Estado español ha concretado en vivas realidades su neta vocación americanista”.³⁸

Esta estructura institucional, con la presencia de representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores, parece ser un hecho insólito a nivel mundial para un museo (colonial).³⁹ Ni en la bibliografía sobre el Museo de América, ni en aquella sobre museos en general se encuentran investigaciones que hayan reparado en este fenómeno. Tampoco existen trabajos en las Relaciones Internacionales que hayan incluido este hecho en su análisis, a pesar de haberse interesado en explicar las relaciones entre las “familias” post-coloniales,⁴⁰ es decir, las relaciones entre las antiguas metrópolis y los países que emergieron en los territorios que antaño pertenecieron a sus imperios coloniales. La presencia, directa o indirecta, de Exteriores en la estructura institucional del museo hace del mismo un lugar en el que se manifiesta la proximidad y permeabilidad de las políticas interiores y exteriores de un país, no exenta de controversias en varios campos académicos.⁴¹

Ahora bien, ¿cuál puede ser la fuerza de proyección de un museo nacido para demostrar la existencia de la nación española, por medio de América? ¿Podría ser otra cosa que un museo colonial? ¿Qué interés puede tener un museo nacional, con su narrativa nacionalista y dirigida a un público doméstico, para un ministerio de relaciones exteriores? ¿Cómo se explica la retirada del ministerio? En este sentido, el artículo indaga en posibles legados de Exteriores en el Museo, como el uso estratégico de la metáfora del puente,⁴² por parte de la dirección del Museo para realzar la importancia de su institución. No por nada

³⁸ “El Jefe del Estado Inaugura el Museo de América, en la Ciudad Universitaria”, *ABC*, edición de la mañana (18.07.1965).

³⁹ Hay varios trabajos que analizan el carácter colonial de las exposiciones del Museo de América: González de Oleaga y Monge y González de Oleaga, Bohoslavsky y Di Liscia presentan un análisis de los discursos que circulan en la exposición permanente del museo [González de Oleaga y Monge, “El Museo de América”; Marisa González de Oleaga, Ernesto Bohoslavsky y María Silvia Di Liscia, “Entre el desafío y el signo. Identidad y diferencia en el Museo de América de Madrid” *Alteridades* 21, 41 (2011): 113-127]. Para un análisis parecido, pero en perspectiva comparativa con un museo nacional, el Museo Nacional de Historia en Buenos Aires, y un museo étnico, el Museo Jacob Unger, fundado por menonitas en el Chaco paraguayo, véase Marisa González de Oleaga, María Silvia Di Liscia y Ernesto Bohoslavsky, “Looking from above: saying and doing in the history museums of Latin America”, *Museum and Society* 9, 1 (2011): 49-76. Nadali analiza los usos ideológicos del saber académico en la concepción de las exposiciones durante el franquismo (Nadali, “Historia, Antropología e Imperio Español”). Para una obra representativa de los varios contextos de las investigaciones sobre museos véase *Bettina Messias Carbonell*, ed., *Museum Studies: An Anthology of Contexts* (Oxford: Blackwell, 2012).

⁴⁰ Alison Brysk, Craig Parsons y Wayne Sandholtz, “After Empire: National Identity and Post-Colonial Families of Nations”, *European Journal of International Relations* 8, 2 (2002): 267-305.

⁴¹ Putnam señala que discutir sobre si las políticas domésticas determinan las relaciones internacionales o viceversa es un sin sentido, ya que influyen las dos en ambas direcciones [Robert Putnam, “Diplomacy and Domestic Politics: the Logic of Two-level Games”, *International Organization* 42, 3 (1988): 427].

⁴² Fernando Morán, *Una política exterior para España* (Barcelona: Planeta, 1980), aquí 399 s.

esta metáfora forma parte de la política de Estado español hacia “Iberoamérica” y se refiere a “la pretensión de jugar un papel relevante en las relaciones entre Iberoamérica y Europa”.⁴³

El Museo de América en el V Centenario: condensación narrativa de un proyecto de Estado

Las celebraciones oficiales del V Centenario del “Descubrimiento de América” fueron pensadas por parte del gobierno socialista como un hito de la España moderna.⁴⁴ Se trató de un “proyecto de Estado” con dos “objetivos fundamentales: 1) difundir y promocionar la nueva imagen y papel de España en el mundo, como Estado moderno y democrático, y 2) apoyar el avance hacia la Comunidad Iberoamericana de Naciones a través del desarrollo de programas de cooperación bilaterales y multilaterales”.⁴⁵ Así, las conmemoraciones debían demostrar que la transición de la dictadura franquista al sistema democrático había sido llevada a cabo exitosamente. Parte del proyecto para estas celebraciones en Madrid formó un proyecto ambicioso, dedicado a la reconceptualización de la exposición permanente y la reestructuración del Museo de América en su conjunto, según las nuevas premisas democráticas del momento. Este proyecto, a cargo del antropólogo Manuel Gutiérrez Estévez, que debería haber culminado con la inauguración de la nueva exposición permanente en 1992, finalmente no se realizó.⁴⁶ Dos años más tarde, en 1994, se inauguró la exposición permanente en pie hasta la actualidad y que formó parte de una reestructuración del museo mucho más limitada que la proyectada por Gutiérrez Estévez.⁴⁷ La exhibición pretendía ser moderna y democrática, pero el resultado no fue otra cosa que una versión moderna de un museo colonial. Cuenta de ello dan sus instalaciones, que reflejan las ideas detrás del proyecto concebido por el PSOE para las conmemoraciones en torno al año 1992 y que no eran nuevas, sino inspiradas en las corrientes regeneracionistas y

⁴³ Arenal, *Política exterior*, 116 s.

⁴⁴ Giulia Quaggio, “1992: La modernidad del pasado. El PSOE en busca de una idea regenerada de España”, *Historia y Política* 35 (2016): 95-122.

⁴⁵ “Real Decreto 1629/1992, de 29 de diciembre, por el que se extingue la Comisión Nacional para la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América”, *BOE*, núm. 3, 115.

⁴⁶ El motivo más evidente que explica el fracaso de este proyecto fue el despido en 1991 de los dos promotores claves del mismo, el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Jaime Brihuega, y la Directora de la Subdirección General de Museos Estatales, Estrella de Diego. Ambos habían firmado, en febrero, un manifiesto en contra de la participación de España en la Guerra del Golfo, junto a otros 16 altos cargos del Ministerio de la Cultura. Véase Julio Castro “Jaime Brihuega, el compromiso político y la oposición a la guerra. Tercera y última parte de la entrevista al historiador del arte”, *laRepublicaCultural.es* (08.03.2008).

⁴⁷ El objetivo de Gutiérrez Estévez no era el de “rehacer o re-fundar un Museo para que desarrolle actividades paralelas de investigación o educativas, ni tampoco el de crear un centro de estudios anexo a un Museo preexistente. El objetivo es el de crear un Instituto de estudios americanistas avanzados que tendrá un Museo como su principal, pero no única, forma de expresión pública.” (Manuel Gutiérrez Estévez, *Anteproyecto del Instituto de las Américas* (Madrid: manuscrito, 1990), aquí 2.

patrióticas del nacionalismo liberal del *fin de siècle* español.⁴⁸ Ello se hace evidente, por ejemplo, por medio de la comparación del *Inventario de programas*, publicado por la Sociedad Estatal de Ejecución de Programas Conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América,⁴⁹ y la estructura de la exposición permanente del museo. En ésta González de Oleaga constata que en la progresión de lo representado el museo apuesta por llevarnos desde la heterogeneidad (de culturas, sociedades, lenguas originarias) a la unidad de América (impuesta por la cultura, la lengua y la religión españolas), desde el caos de Babel al orden de la comunidad. Y que entre uno y otro estado, como asegura González de Oleaga, está la presencia transformadora de España.⁵⁰

Según la Sociedad Estatal de Ejecución de Programas Conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América,⁵¹ esta comunidad cultural tenía que ser reforzada para hacer frente a un contexto mundial, donde los bloques políticos se desdibujaban tras el fin de la Guerra Fría. Desde este punto de vista, las comunidades culturales iban a ser los nuevos actores decisivos de la política internacional y, para posicionar a España y los países latinoamericanos culturalmente afines en este nuevo entorno, hacía falta una puesta en común por medio de un orden de comunidad, cuya expresión institucional iba a ser la creación de un organismo gubernamental internacional, la Comunidad Iberoamericana de Naciones.⁵²

Iberoamérica en sí constituye un término algo problemático para dar nombre a esta comunidad cultural, por sus connotaciones coloniales. Según el historiador chileno Miguel Rojas Mix,⁵³ esta noción y su gentilicio, utilizados para hablar de los reinos y naturales de la Iberia europea y sus posesiones y súbditos coloniales en América, sustituyó hacia fines del

⁴⁸ Marcela García Sebastiani y David Marcihacy, “The Americas and the Celebration of 12 October”, en: Javier Moreno Luzón y Xosé M. Núñez Seixas, eds., *Metaphors of Spain. Representations of Spanish National Identity in the Twentieth Century* (New York: Berghahn Books, 2017), 161-180. Sobre las vertientes del nacionalismo español véase Diego Muro y Alejandro Quiroga, “Spanish Nationalism”, *Ethnicities* 5, 1 (2005): 9-29 y sobre los nacionalismos en la España contemporánea véase Xosé M. Núñez Seixas, *Los nacionalismos en la España contemporánea (siglos XIX y XX)* (Barcelona: Hipòtesi, 1999).

⁴⁹ Sociedad Estatal de Ejecución de Programas Conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América, *Descubre el Quinto Centenario: inventario de programas* (Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1992).

⁵⁰ Marisa González de Oleaga, “Democracia y museo. Diferencia y conflicto en los relatos del Museo de América en Madrid”, *Historia y Política* 35 (2016): 139.

⁵¹ Sociedad Estatal de Ejecución de Programas Conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América, *Descubre el Quinto Centenario*, 2.

⁵² Arenal constata que esta comunidad, “más allá de los proyectos de Hispanidad y de Comunidad Hispánica de Naciones, se había materializado ya en la constitución de algunas instituciones durante la etapa franquista” [Celestino del Arenal, *Política Exterior de España y relaciones con América Latina. Iberoamericanidad, Europeización y Atlantismo en la Política Exterior Española* (Madrid: Fundación Carolina/Siglo XXI, 2011), aquí 277, nota al pie 88]. Así, en 1954 fueron creadas la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) que siguen funcionando hasta la actualidad y cuya existencia facilitó la institucionalización de la comunidad a partir de los años 90 del siglo XX.

⁵³ Miguel Rojas Mix, *Los cien nombres de América: eso que descubrió Colón* (San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997), 197 s.

siglo XIX la de Hispanoamérica. Puesto que históricamente, como explica Rojas Mix, el término romano *Hispania* englobaba la península en su conjunto, la misma lógica también había sido aplicada a las posesiones coloniales de los imperios íberos en América —tanto las españolas como las lusas—, denominadas consecuentemente América hispana o Hispanoamérica. De acuerdo a Rojas Mix la denominación Iberoamérica, que circuló inicialmente sobre todo en círculos políticos-diplomáticos y académicos, se difundió de manera crecientemente a comienzos del siglo XX por dos motivos. Por un lado, lo iberoamericano expresaría mejor la dimensión continental que lo hispano y, por otro, al tratarse de una noción más específicamente geográfica recogería mejor que lo hispano la realidad del mestizaje.

Lo primero permite oponerla a las nociones de pan- y Latinoamérica, rechazadas con vigor por los intelectuales de la época; lo segundo, englobar realidades etno-culturales, que resultaba difícil hacer entrar en la pura idea de hispanidad. El término [...] ha vuelto a tomar impulso después de la muerte de Franco. Porque forma parte de una nueva política de España para América latina y porque sirve para enjalbogar la desacreditada fachada de la hispanidad y cambiar los nombres de las instituciones de cooperación, demasiado marcadas por el pasado.⁵⁴

Sin embargo, hoy en día incluso responsables de la propia Secretaría General Iberoamericana, como José María Vera, el entonces director para el área de la cooperación, admite que “[e]n América Latina, como llaman a su región la mayor parte de sus habitantes, lo Iberoamericano tiene una penetración escasa y difusa”. Aunque matiza que cuando sí se utiliza este concepto en la región suele ser de manera “acertada, ya que refiere a las relaciones y actividades que se dan entre los [...] países miembros de la Conferencia” Iberoamericana.⁵⁵ La aplicación del mismo concepto en España, en cambio, es más ambigua, puesto que según Vera “la mayor parte de la población, incluidos líderes de opinión y periodistas, usan el término Iberoamérica para referirse a los países ‘de allá’, confundiendo en ocasiones y confrontando en otras el concepto de América Latina”. Vera concluye, por ende, que este uso deja entrever “[c]ierto deje paternalista y de superioridad”.⁵⁶

También Celestino del Arenal, reconocido experto en la política iberoamericana de España, piensa necesario aclarar en un documento de trabajo sobre la Comunidad Iberoamericana de Naciones “el sentido y alcance de los términos América Latina e Iberoamérica, objeto con frecuencia de confusión e, incluso, en el caso del último, de desconocimiento, a efectos de dejar establecido su significado”. De acuerdo al “concepto de

⁵⁴ Miguel Rojas Mix, *Los cien nombres de América*, 197 s.

⁵⁵ Se refiere a las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, cuya primera edición se realizó en 1991 en Guadalajara, México y que constituyen un foro de cooperación privilegiada para facilitar entre sus miembros la concertación de posiciones político-diplomáticas; véase los análisis en Celestino del Arenal, coord., *Las cumbres iberoamericanas (1991-2005): logros y desafíos* (Madrid: Fundación Carolina/Siglo XXI, 2005).

⁵⁶ José María Vera, “Las Cumbres y la Cooperación Iberoamericana” *Razón y Fe* 260, 1329-1330 (2009): 72.

Iberoamérica consagrado por las propias Cumbres Iberoamericanas” el término “designa al conjunto de países europeos y latinoamericanos y caribeños de lengua española y portuguesa”. El concepto englobaría, por ende, no solamente “un conjunto de 23 países que comparten unas historias, unas lenguas y una cultura comunes” sino que además pondría de manifiesto “una realidad plenamente compatible con la realidad representada por América Latina y el Caribe”. Como consecuencia, “[h]ablar de Iberoamericana [sic] para nada supone [...] desconocer el significado y alcance que tiene el término América Latina y el Caribe, que designa una realidad geográfica y política diferente, aunque un número considerable de los países que la componen sean también parte de Iberoamérica”.⁵⁷

Aunque este artificio de Arenal parece la cuadratura del círculo, el mismo deja entrever que ambas denominaciones, tanto América Latina como Iberoamérica son producto de la misma colonialidad del saber, cuyos referentes son lo europeo.⁵⁸ Y aunque América Latina representaba durante el siglo XIX un elemento de identificación poscolonial, este carecía de potencial descolonizador.⁵⁹ En Iberoamérica prevalece Ibero sobre América, lo que de manera más clara se evidencia en las denominaciones ideadas para los programas de cooperación acordados en el ámbito de la comunidad. Este proceder también reproduce una mentalidad criolla que desde las independencias imaginaba el continente como uno de carácter ibérico.⁶⁰ Así, el programa para fomentar las artes escénicas es bautizado *Iberescena*, él para producciones cinematográficas *Ibermedia* y él para pequeñas y medianas empresas *IBERPyme*.⁶¹ Y aunque el MAM no es producto de esta comunidad de naciones, sí que participa en uno de sus programas denominado *Ibermuseos*.⁶² Iberoamérica, por tanto, no es un concepto inocente, sino uno que deja a España en el primer plano, puesto que la parcial

⁵⁷ Celestino del Arenal, “La Comunidad Iberoamericana de Naciones” *Documento de Trabajo N°1 del Laboratorio Iberoamericano del Centro de Estudios de Iberoamérica (CEIB) de la Universidad Rey Juan Carlos* (1): 1 s.

⁵⁸ Walter D. Mignolo, *The Idea of Latin America* (Malden, MA: Blackwell Publishing, 2008).

⁵⁹ “‘Latin America’ was a postcolonial identity, within the liberal dominant forces in the modern world system during the nineteenth century. [...] Postcolonial nations after 1950, contrary to postindependence nations in the early nineteenth century, defined themselves on the conflicting horizons of decolonization and Marxism, while postindependence nations articulated themselves within the liberal ideology of the modern world system. ‘Decolonization’ as a final horizon was still not available in the nineteenth century.” Walter D. Mignolo, *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges, and Border Thinking* (Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 2012), 133.

⁶⁰ Así el intelectual José Vasconcelos imaginaba la creación de su “raza cósmica” como la “misión de la raza iberoamericana” en un “continente ibérico” (José Vasconcelos, *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana* (México: Espasa-Calpe Mexicana), 49), con lo que alcanzar lo cósmico como raza significaba ir en búsqueda de la perfección de lo ibérico. Y también pensadores posteriores, como Ángel Rama, uno de los más distinguidos críticos literarios y culturales de la segunda mitad del siglo XX reprodujo este ideario al constatar en 1965 que “[n]i las culturas africanas tienen posibilidad visible de desarrollo autónomo dentro del continente americano, ni las culturas indígenas pueden cubrir el salto en el tiempo necesario para alcanzar y superar a las culturas europeas acriolladas.” (citado en Mignolo, *Local Histories/Global Designs*, 148).

⁶¹ Véase las páginas web correspondientes: <http://www.iberescena.org>, <http://www.programaibermedia.com/>, <http://iberpyme.sela.org>.

⁶² Véase <http://www.iber museos.org>.

resignificación de este concepto y su reintroducción diplomática y mediática en torno al V Centenario por España demuestra que este país por características culturales, políticas y sociales no tiene cabida en lo latinoamericano. En cambio, las culturas latinoamericanas sí pueden ser subsumidas a lo ibérico o iberoamericano y esta subsunción tenía que promoverse, según la Sociedad Estatal de Ejecución de Programas Conmemorativos del V Centenario, por medio de iniciativas que “en España y América Latina [aumenten] el **sentimiento de pertenencia** a una cultura iberoamericana común”.⁶³ El deseo por destacar esta unidad cultural, que tiende a suprimir diferencias en detrimento de una pluralidad cultural, también se hace manifiesto en las denominaciones de las áreas que comprende la exposición permanente del museo: 1. El conocimiento de América, 2. La realidad de América, 3. La sociedad, 4. La religión y 5. La comunicación. El conjunto de estas denominaciones da la sensación que el museo tiene como objetivo el adoctrinamiento de los ciudadanos con la finalidad de inculcarles una única identidad cultural. Si bien esta estrategia puede funcionar en España, la falta de polifonía de un discurso nacionalista español tiene que tener serias limitaciones a la hora de querer generar un sentimiento de pertenencia a esta cultura en ciudadanos de países latinoamericanos.

La Sociedad Estatal de Ejecución de Programas Conmemorativos definió como una de sus líneas de actuación para el V Centenario la “[r]ealización de productos culturales duraderos representativos de la cultura iberoamericana”.⁶⁴ Y uno de estos productos duraderos, en cuya realización participó la Comisión Nacional Española del V Centenario, es el MAM. Este aparece en el Inventario de Programas como segunda infraestructura cultural proyectada, después de la Casa de América.⁶⁵ De este modo, el carácter colonial del museo forma parte de lo que desde España se entiende como representativo de la cultura iberoamericana, a pesar del compromiso expresado inicialmente para dar preferencia especial a aquellos productos culturales “que, por incorporar de manera significativa nuevas tendencias o tecnologías, representan productos de vanguardia”.⁶⁶

⁶³ Sociedad Estatal de Ejecución de Programas Conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América, *Descubre el Quinto Centenario*, 3; negritas en el original.

⁶⁴ Ídem, 11.

⁶⁵ Sociedad Estatal de Ejecución de Programas Conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América, “Inventario de Programas”, en Sociedad Estatal de Ejecución de Programas Conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América, *Descubre el Quinto Centenario: inventario de programas* (Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1992), 1-39. Al respecto Manuel Gutiérrez Estévez (1990, 3 s.), el responsable del proyecto de renovación del MAM que nunca se realizó, remarca en el *Anteproyecto de la Exhibición de 1992 en el Museo de América* que la institución “se abrirá oficialmente al público el 13 de octubre de 1992 (un día después). Se expresará así simbólicamente su objetivo de continuidad más allá de la circunstancia efímera del Quinto Centenario, que, sin embargo, es el legítimo acicate de su origen y su ambiciosa proyección” [Manuel Gutiérrez Estévez, *Anteproyecto de la Exhibición de 1992 en el Museo de América* (Madrid: manuscrito, 1990), aquí 3 s.].

⁶⁶ Sociedad Estatal de Ejecución de Programas Conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América, *Descubre el Quinto Centenario*, 20.

Concebir un proyecto puntero para el MAM tenía serias limitaciones que reducían su carácter vanguardista prácticamente al empleo de las nuevas tecnologías para transmitir unas ideas anticuadas por medio de un embalaje moderno. Manuel Gutiérrez Estévez explicó en una entrevista mantenida en 2012 la elusión de temas sensibles en el ámbito del museo, como el etnocidio o la explotación colonial, con que semejante cometido era políticamente irrealizable. Según Gutiérrez Estévez, en la España de 1992—sin que haya cambiado mucho hoy en día—no existía una mayoría en la sociedad española dispuesta a problematizar el rol de la Corona en épocas de la colonia, por lo que ni con el PP, ni con el PSOE en el gobierno podría haber sido posible hacerlo. Una cosa sería, como dijo, hacerlo en el ámbito académico y otra cosa hacerlo en la calle: y un museo sería tan público como la calle.⁶⁷

Sin embargo, teniendo en cuenta la propia actuación de Gutiérrez Estévez como encargado inicial de la reconceptualización del MAM, esta explicación también tiene algo de justificación propia. De esta manera parecen haber sido las circunstancias que le hayan impedido a Gutiérrez Estévez, en su función de encargado y no como académico, a problematizar aspectos sensibles de la historia de España en las exposiciones de un museo estatal. De manera menos ambigua actuaron, al menos de acuerdo a su propio testimonio Richard y Sally Price, dos antropólogos invitados por Gutiérrez Estévez a participar en la conceptualización del Museo Instituto cuando la misma ya estaba prácticamente terminada, ejemplifica en este sentido lo expresado por Gutiérrez Estévez.⁶⁸ Los Price explicaron el rechazo a esta invitación con el eclipse total de la presencia africana en la América hispana en el proyecto para la exhibición permanente del Museo Instituto y la ambigüedad con la que la comisión en torno a Gutiérrez Estévez quería abordar la cuestión en este ámbito. Según ellos tenía pensado tratar el tema por medio de una exhibición minimalista, conceptualizado por los Price, sobre la comunidad afroamericana de los Saramaka Maroon.

Los Price, sin embargo, declinaron a hacerse cargo de la misma, alegando que la comunidad elegida no se prestaba ni para reflexionar sobre los estereotipos con los que los visitantes iban a acudir al museo, ni para representar de manera justa las aportaciones extraordinariamente ricas de africanos al “Nuevo Mundo hispano”. Criticaron la selección de este peculiar grupo de afroamericanos por sus parecidos con indios tropicales, pero en negro, y que no tenían la más mínima relación con la América hispana, dado que desde su llegada al Nuevo Mundo siempre habían vivido en la colonia holandesa de Surinam. En cambio, los Price querían haber elaborado una muestra representativa de la presencia africana en la América hispanohablante y una exhibición especializada en solamente un grupo, según

⁶⁷ La entrevista se realizó en el despacho de Manuel Gutiérrez Estévez en Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense el 17 de enero de 2012. Tras esta entrevista el antropólogo y entonces catedrático decidió encomendarme los documentos relacionados con el proyecto que concibió para el Museo de América y que nunca se realizó.

⁶⁸ Richard Price y Sally Price, “Executing Culture Musée, Museo, Museum”, *American Anthropologist*, New Series 97, 1 (1995): 97-109.

recalcan, se hubiera quedado corto y podría haber provocado sensaciones e interpretaciones equívocas y parciales por los visitantes del museo. Además, el espacio limitado de sólo unos 15 m², hubiera hecho imposible, como manifestaron, abarcar la cuestión de la presencia africana en esta región en condiciones, lo que tendría que haber incluido, como aseguran, también la historia de la esclavitud. En un esfuerzo por convencer a los Price de participar en el proyecto, Gutiérrez Estévez hizo una propuesta alternativa que a ojos de los primeros fue poco mejor: una exhibición sobre el vudú haitiano. Insistieron una vez más que en una exhibición de estas características no sería representativa para las comunidades afroamericanas y que nuevamente se evitaría la cuestión de la esclavitud y su legado en los territorios del imperio colonial español. Es más, esta exposición se centraría en lo que era colonia del imperio rival Francia. Asimismo, el vudú representaría el símbolo máximo de rudeza, superstición y depravación negras que debería deconstruirse por medio de una exhibición, lo que en un espacio tan limitado sería prácticamente imposible.⁶⁹

Así, el carácter vanguardista del museo quedó reducido a la presencia de una serie de soportes multimedia y demás instrumentos comunicativos de última generación para “mostrar la absoluta confianza de la España socialista en la comunicación y el diálogo como recurso humano”.⁷⁰ Y aunque Quaggio haya sacado esta conclusión analizando el caso de la Expo 92 en Sevilla, la misma también aplica para el MAM, sobre todo teniendo en cuenta que la última área de la exhibición permanente del museo está dedicada a *La comunicación*. En la misma, “[c]on el castellano se habla del futuro, de esa comunidad de más de trescientos millones de hablantes, de los valores que encierra, de las ventajas que puede aportar su uso en el escenario internacional” mientras que las lenguas indígenas no se presentan como un vehículo de comunicación, sino más bien como “*un legado etnolingüístico, un instrumento que alcanza para hablar del pasado, de los orígenes pero que no posee capacidad para incorporarse a la modernidad.*”⁷¹

Lo que le queda al MAM es la metáfora del puente

“[E]l Estado español”, como exponen la actual directora del Museo de América en Madrid, Concepción García, y el entonces subdirector, Félix Jiménez, en un artículo redactado conjuntamente, “ha tenido un papel bien conocido en la historia de este continente [América], tal y como lo reflejan sus espléndidas colecciones”. La finalidad y el objetivo del museo son, según la cúpula directiva del mismo, “la conservación, estudio y documentación de estas colecciones, a la vez que la difusión de la gran diversidad cultural del continente americano. El museo sirve además”, como constatan, “de puente entre América y Europa. En este sentido”, según explican, “los asuntos culturales relativos a aspectos internacionales son competencias propias del Estado, tal y como se establece en la

⁶⁹ Richard Price y Sally Price, “Executing Culture Musée, Museo, Museum”, 97-109.

⁷⁰ Quaggio, “1992”, 116.

⁷¹ González de Oleaga/Monge, “El Museo de América”, 291, cursiva en el original.

Constitución española. El Museo de América, obviamente, posee una dimensión internacional que el Estado puede y debe dirigir”. Aseguran a continuación que el museo “[t]iene, también, un papel de cara a las Comunidades Autónomas por ser el único en España que puede mostrar con detalle todo el rico pasado de las culturas americanas.” Y esto les lleva a decir que “puede servir de puente entre dichas Comunidades y América”.⁷²

Estas palabras recalcan la dimensión internacional del MAM y lo sitúan como actor en el escenario internacional. No obstante, la cúpula directiva deja entrever que puede haber una brecha entre lo que el Estado debe dirigir y lo que realmente dirige para que el museo pueda hacer frente a esta dimensión internacional. Llama la atención el uso que hacen la directora y el subdirector de la metáfora del puente y da la impresión que intentan vestir su institución de una importancia elevada que no se sustenta en las llanuras de la política real.

Si comparamos el Museo de América con el régimen jurídico de entidades, que, a primera vista, son de una emblemática parecida para la promoción de la imagen de España en el exterior y, más específicamente, en los países que se han ido haciendo a lo largo de la geografía americana, podemos observar que en aquellas el Ministerio de Asuntos Exteriores juega un papel clave en la estructura institucional. Esto es el caso tanto del Instituto Cervantes, como de la Casa de América en Madrid.⁷³ Las tres instituciones son comparables precisamente porque todas ellas son producto de la agenda ideada para el llamado V Centenario del Descubrimiento de América. Así, y con motivo de la firma del documento constitutivo del Consorcio Casa de América, el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Luis Yáñez-Barnuevo y García, aseguraba, que en cuanto a la Casa de América “[s]e trata, sin duda, de uno de los proyectos más importantes de cuantos han ido ya poniéndose en marcha, teniendo como punto de mira la conmemoración de un hecho fundamental para la historia de España y América”.⁷⁴ La dependencia directa de Exteriores es una prueba clara de la importancia que tienen el Cervantes y la Casa de América para el Estado español en cuanto a sus pretensiones de proyección en el exterior, lo que se manifiesta también en presupuestos muy superiores a los del Museo de América. Por

⁷² Concepción García Sáiz y Félix Jiménez Villalba, “Museo de América, mucho más que un museo”, *Artígrama* 24 (2009): 83-118.

⁷³ “Artículo 4. Adscripción. El Instituto Cervantes está adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.” (“Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Cervantes, *BOE*, núm. 244, 36185). La Casa de América “nace como un consorcio entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid” como consta en el Preámbulo del Estatuto del Consorcio Casa de América (“Estatuto del Consorcio Casa de América”, *Boletín Oficial Ayuntamiento de Madrid*, núm. 3646, 893-900).

⁷⁴ Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, “Casa de América en Madrid” (Madrid: Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, 1990), aquí 37. Véase también el preámbulo de la Ley 7/1991 por la que se crea el Instituto Cervantes: “Y ningún momento podría alcanzar mayor fuerza simbólica que el de las vísperas de 1992, año del V Centenario de la publicación de la Gramática de Nebrija y de la transformación del castellano en lengua universal.” (“Ley 7/1991, de 21 de marzo, por la que se crea el Instituto Cervantes”, *BOE*, núm. 70, 9067).

ejemplo, según informó el Subsecretario de Cultura, Santiago de Torres Sanahuja en una sesión del Congreso de los Diputados en 1992, se gastaron alrededor de 1.500 millones de pesetas en la reconceptualización del MAM.⁷⁵ Sin embargo, esta cantidad representó sólo la mitad del dinero que fue invertido en la fundación de la Casa de América en Madrid que costó alrededor de 3.000 millones de pesetas, de acuerdo a lo expresado por el Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Inocencio Félix Arias Llamas, en una comparecencia ante el Congreso de los Diputados en el mismo año.⁷⁶ Así, el preámbulo de la Ley 7/1991, por la que se creó el Instituto Cervantes, firmada por el entonces presidente de gobierno, el socialista Felipe González, precisa que la conexión del Cervantes “con la Administración del Estado mediante su adscripción al Ministerio de Asuntos Exteriores garantizará ante terceros países la acreditación de las enseñanzas que imparta y asegurará su dotación material, la capacitación de su profesorado y la adecuación de sus métodos pedagógicos.”⁷⁷

Es decir, la adscripción al Ministerio de Asuntos Exteriores busca darle una presencia internacional y una dotación material que permite asumir este rol. Sin aventurarnos mucho, y solamente considerando el lugar que ocupa el Museo de América en comparación con el Cervantes y la Casa de América en la estructura institucional del Estado, se puede decir que el Museo es un actor rezagado en la agenda de promocionar la imagen de España en el exterior. Asimismo, parece haber un consenso entre las dos principales fuerzas políticas—el Partido Socialista y el Partido Popular—acerca de este rol, ya que ninguna de las dos consideró cambiar la estructura institucional al respecto estando en el gobierno. Tanto unos como otros prefieren como instrumentos para crear la “Marca España”, el Instituto Cervantes y la Casa de América. Ello fue puesto en evidencia, por el gobierno de Mariano Rajoy, con la creación del Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España, “a quien compete”—según detalla el preámbulo del real decreto—“la planificación, el impulso y la gestión coordinada de las actuaciones de las Administraciones Públicas, de los organismos públicos de ellos dependientes y de cuantas entidades públicas y privadas protagonizan y estiman implicadas en la promoción de la imagen exterior de España en los ámbitos económico, cultural, social, científico y tecnológico.”⁷⁸

⁷⁵ “Pregunta del señor Cortés Martín (Grupo Parlamentario Popular), sobre cantidades invertidas en las obras de reforma del Museo de América desde el año 1984”, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, núm. 592, 17847.

⁷⁶ “Comparecencia del señor Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (Arias Llamas), para informar sobre la situación en que se encuentra la construcción de la Casa de América y los programas previstos para 1992. A solicitud del Grupo Parlamentario del CDS”, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, núm. 389, 11452.

⁷⁷ Ídem, 9067.

⁷⁸ “Real Decreto 998/2012, de 28 de junio, por el que se crea el Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España”, *BOE*, núm. 155, 46129.

Bajo el lema “Marca España” este gobierno aspira a la realización de “una **política de Estado**, cuya eficacia reside en el largo plazo. La garantía de la continuidad del proyecto Marca España es que nazca y se desarrolle fruto del **consenso**, por encima de cambios políticos.”⁷⁹ Un vistazo a quienes integran el Consejo de Marca España, que “reúne a los titulares de los principales actores del proyecto y debate y analiza sus principales líneas de actuación”, basta para confirmar lo arriba expuesto: entre estos no figura el Museo de América, pero sí el Instituto Cervantes y la Casa de América por medio de la Red de Casas.⁸⁰ Esta red es el “paradigma de [la] diplomacia pública”, debido a que “[l]as Casas son ventanas abiertas al mundo, puntos de referencia que suponen la mejor representación del espíritu de la Marca España, ya que están constituidas como organismos que combinan el carácter público y la colaboración privada”. La función de la Casa de América en esta constelación también explica por qué el Museo de América no fue considerado como actor principal de esta constelación. A diferencia del MAM, la Casa de América

[e]stá ubicada en pleno corazón de Madrid, en el señorial palacio de Linares, situado en la Plaza de la Cibeles. Sus puntos de referencia son las Américas, con especial dedicación a la Comunidad Iberoamericana. Está empeñada en construir y cimentar la relación renovada que ha puesto en marcha la Cumbre Iberoamericana de Cádiz para que, además, España sea el vértice de unión entre América Latina y Europa.⁸¹

Es decir, el Museo de América no está en el centro de Madrid, su cuerpo arquitectónico no es señorial, su momento fundacional no coincide con el de la Comunidad Iberoamericana y, posiblemente igual o más importante, no fue constituido como organismo que combina el carácter público y la colaboración privada. Por ende, a pesar de las reivindicaciones continuas por parte de la cúpula directiva del Museo de América, esta institución simplemente no es considerada importante por el Gobierno español en el ámbito de la política exterior. Si bien la cúpula directiva del MAM reclama, por medio de la apropiación de la metáfora del puente, ser un instrumento válido para la proyección de España en el exterior, el fundamento de los pilares de este puente no es el mismo que en el caso de la Casa de América o el Instituto Cervantes.

Conclusiones

La historia de la relación del Museo de América con el Ministerio de Asuntos Exteriores, también refleja la emergencia de una pluralidad de actores que han ido socavando el monopolio anterior de este ministerio en el ámbito de las políticas culturales. Especialmente los compromisos culturales adquiridos en el marco de la Unión Europea y las

⁷⁹ Véase <http://marcaespana.es/es/quienes-somos/que-es-marca-espana.php>, 03.12.2014, negritas en el original.

⁸⁰ Véase <http://marcaespana.es/es/quienes-somos/el-consejo-de-marca-espana.php>, 03.12.2014.

⁸¹ Véase <http://marcaespana.es/es/quienes-somos/la-red-de-casas.php>, 03. 12.2014.

Cumbres Iberoamericanas demuestran que esta evolución cada vez menos surgió del cuerpo diplomático y cada vez más de los Ministerios de Educación, Ciencia y Cultura.

Desde un punto de vista político, en un estado español democrático la única justificación para la existencia del MAM sería constituir un facilitador de la reflexión sobre el pasado colonial de España en las Américas. Hasta ahora la única reflexión tímida que tuvo lugar en un contexto amplio fue durante las conmemoraciones del V centenario, cuando las políticas públicas de memoria españolas fueron confrontadas y hasta cierto punto cuestionadas desde América Latina. Por ende, es de desear que el MAM obtenga un rol destacado en las relaciones culturales en el ámbito de las políticas exteriores de España, ya que de lo contrario esta reflexión necesaria no recibirá los impulsos suficientes para encadenar un proceso profundo y duradero. Asimismo, un rol destacado del MAM en este ámbito, a la altura de instituciones como la Casa de América y el Instituto Cervantes, debería estar ligado estrechamente a la desmitificación de la metáfora del puente. El uso estratégico de esta metáfora por parte de la cúpula directiva no debería ser un fin en sí mismo, sino el punto de partida para cuestionar ampliamente el ideario detrás de la misma. De esta manera, la desmitificación de la metáfora del puente podría constituir un impulso necesario para reiniciar un proceso de reflexión que fortalezca el desarrollo democrático de y entre las sociedades unidas y separadas por el pasado colonial compartido y sufrido.

Bibliografía

- ABC “El Jefe del Estado inaugura el Museo de América, en la Ciudad Universitaria”. *ABC*, edición de la mañana, 18.07.1965: 75, <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1965/07/18/075.html>, 21.09.2017
- . “Solemne inauguración del Museo de América”. *ABC*, edición de la mañana, 14.07.1944: 11, <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1944/07/14/011.html>, 21.09.2017
- Anderson, Benedict. *Imagined Communities*. London/New York: Verso, 2006.
- Arenal, Celestino del. *Política Exterior de España y relaciones con América Latina. Iberoamericanidad, Europeización y Atlantismo en la Política Exterior Española*. Madrid: Fundación Carolina/Siglo XXI, 2011.
- . “La Comunidad Iberoamericana de Naciones”. *Documentos de Trabajo del Laboratorio Iberoamericano del Centro de Estudios de Iberoamérica (CEIB) de la Universidad Rey Juan Carlos*, 1, 2009:

[https://www.academia.edu/597470/La Comunidad Iberoamericana de Naciones](https://www.academia.edu/597470/La_Comunidad_Iberoamericana_de_Naciones), 21.09.2017.

- _____. (coord.). *Las cumbres iberoamericanas (1991-2005): logros y desafíos*. Madrid: Fundación Carolina/Siglo XXI, 2005.
- _____. *Política exterior de España hacia Iberoamérica*. Madrid: Editorial Complutense, 1994.
- Bennett, Tony. *The Birth of the Museum*. Routledge: London, New York, 1995.
- Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. “Estatuto del Consorcio Casa de América”. *BOAM*, 3646, 1990: 893-900, <https://es.slideshare.net/gestioncultural6/estatutos-casa-de-amrica>, 21.09.2017.
- Boletín Oficial del Estado. “Real Decreto 998/2012, de 28 de junio, por el que se crea el Alto Comisionado del Gobierno para la Marca España [...]”. *BOE*, 155, 2012: 46129-46132, <https://www.boe.es>, 21.09.2017.
- _____. “Real Decreto 1526/1999, de 1 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Cervantes”. *BOE*, 244, 1999: 39184-36190.
- _____. “Real Decreto 682/1993, de 7 de mayo, por el que se reorganiza el Museo de América”. *BOE*, 126, 1993: 16033-16035.
- _____. “Real Decreto 1629/1992, de 29 de diciembre, por el que se extingue la Comisión Nacional para la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América”. *BOE*, 3, 1993: 115-116.
- _____. “Ley 7/1991, de 21 de marzo, por la que se crea el Instituto Cervantes”. *BOE*, 70, 1991: 9067-9069.
- _____. “Real Decreto 2411/1979, de 11 de octubre, por el que se reorganiza el Instituto de Cooperación Iberoamericana”. *BOE*, 249, 1979: 24048-24049.
- _____. “Real Decreto 2305/1977, de 27 de agosto, por el que se cambia el nombre del Instituto de Cultura Hispánica por el de Centro Iberoamericano de Cooperación, y se establece su estructura orgánica”. *BOE*, 213, 1977: 19960.
- _____. “Decreto de 10 de enero de 1958 por el que se declara el 12 de octubre fiesta nacional, bajo el nombre de ‘Día de la Hispanidad’”. *BOE*, 34, 1958: 203-204.
- _____. “Orden de 7 de noviembre de 1947 sobre prohibición del libre uso del vocablo ‘Hispanidad’”. *BOE*, 334, 1947: 6351-6352.
- _____. “Decreto de 18 de abril de 1947 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Instituto de Cultura Hispánica”. *BOE*, 115, 1947: 2426-2429.
- _____. “Decreto de 1 de marzo de 1946 por el que se modifica el artículo sexto del de 19 de abril de 1941, relativo al Museo de América”. *BOE*, 94, 1946: 2562.
- _____. “Decreto de 5 de junio de 1945 por el que se reorganiza la Junta de Relaciones Culturales”. *BOE*, 158, 1945: 4707.

- ____. “Orden de 7 de abril por la que se aprueba el Reglamento que ha de regir el funcionamiento del Consejo de Hispanidad”. *BOE*, 99, 1941: 2394-2397.
- ____. “Decreto de 19 de abril por el que se crea el Museo de América”. *BOE*, 121, 1941: 3035-3036.
- ____. “Orden de 17 de mayo, por la que se prohíbe el libre uso del vocablo ‘hispanidad’”. *BOE*, 138, 1941: 3552.
- Brysk, Alison/Craig Parsons/Wayne Sandholtz. “After Empire: National Identity and Post-Colonial Families of Nations”. *European Journal of International Relations* 8, 2, 2002: 267-305, DOI: <https://doi.org/10.1177%2F1354066102008002004>.
- Carbonell, Bettina Messias (ed.). *Museum Studies: An Anthology of Contexts*. Oxford: Blackwell, 2012.
- Carilla, Emilio. “José María Torres Caicedo. ‘Descubridor’ de la Literatura Argentina”. *Thesaurus*, XLIV, 2, 1989: 334-368, http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/44/TH_44_002_054_0.pdf, 21.09.2017.
- Castro, Julio. “Jaime Brihuega, el compromiso político y la oposición a la guerra. Tercera y última parte de la entrevista al historiador del arte”. *laRepublicaCultural.es*, 08.03.2008, <http://www.larepublicacultural.es/article679.html>, 21.09.2017.
- Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo. “Las relaciones culturales de España en tiempo de crisis: de la II República a la Guerra Mundial”. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. Historia Contemporánea*, 7, 1994: 259-294, <http://hdl.handle.net/10261/14820>, 21.09.2017.
- ____. *Imperio de papel: Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*. Madrid: CSIC, 1992.
- Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo/Figueroa, Marisa. “Los compromisos internacionales de España en materia de cultura”. *Documentos de Trabajo Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*, 4, 2008, <http://hdl.handle.net/10261/14826>, 21.09.2017.
- Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. “Pregunta del señor Cortés Martín (Grupo Parlamentario Popular), sobre cantidades invertidas en las obras de reforma del Museo de América desde el año 1984”. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 592, 17846-17847.
- ____. “Comparecencia del señor Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (Arias Llamas), para informar sobre la situación en que se encuentra la construcción de la Casa de América y los programas previstos para 1992. A solicitud del Grupo Parlamentario del CDS”. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, 389, 1992, 11452-11455.

- Gaceta de Madrid. “Real Decreto para presentar á las Cortes el proyecto de ley declarando fiesta nacional el día 12 de Octubre”, *Gaceta de Madrid*, 137, 1918: 443-444.
- ____. “Ley declarando fiesta nacional con la denominación de Fiesta de la Raza el día 12 de Octubre”. *Gaceta de Madrid*, 167, 1918: 685.
- ____. “Real Decreto del 23 de septiembre de 1892”. *Gaceta de Madrid*, 269, 1892: III/1077.
- ____. “Real Decreto del 28 de febrero de 1888”. *Gaceta de Madrid*, 60, 1888: I/553.
- Gaceta de la República. “Decreto creación Museo de Indias”, *Gaceta de la República*, núm. 304: 399.
- García Sebastiani, Marcela/David Marcilhacy. “The Americas and the Celebration of 12 October”. En Moreno Luzón, Javier/Xosé M. Núñez Seixas (eds.), *Metaphors of Spain. Representations of Spanish National Identity in the Twentieth Century*. New York: Berghahn Books, 2017: 161-180.
- García Sáiz, Concepción/Jiménez Villalba Félix. “Museo de América, mucho más que un museo”. *Artigrama*, 24, 2009: 83-118, <http://www.unizar.es/artigrama/pdf/24/2monografico/02.pdf>, 21.09.2017.
- González Cuevas, Pedro Carlos. *Maeztu. Biografía de un nacionalista español*. Madrid: Marcial Pons, 2003.
- González de Oleaga, Marisa. “Democracia y museo. Diferencia y conflicto en los relatos del Museo de América en Madrid”. *Historia y Política*, 35, 2016: 123-144, DOI: <http://dx.doi.org/10.18042/hp.35.06>.
- González de Oleaga, Marisa; Fernando Monge. “El Museo de América: Modelo para armar”. *Historia y Política*, 18, 2007: 273-293, <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/44553>, 21.09.2017.
- Gutiérrez Estévez, Manuel. *Anteproyecto de la Exhibición de 1992 en el Museo de América*. Madrid: Manuscrito para la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1990.
- ____. *Anteproyecto del Instituto de las Américas*. Madrid: Manuscrito para la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1990.
- Mignolo, Walter D. *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges, and Border Thinking*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 2012.
- ____. *The Idea of Latin America*. Malden, MA: Blackwell Publishing, 2008.
- Morán, Fernando. *Una política exterior para España*. Barcelona: Planeta, 1980.
- Moreno, Isidoro. “América y el nacionalismo de estado español del IV al V Centenarios”. *Estudios Regionales*, 34, 1992: 53-78, <http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf389.pdf>, 21.09.2017.
- Muro, Diego/Alejandro Quiroga. “Spanish nationalism”. En: *Ethnicities*, 5, 1, 2005: 9-29, DOI: <http://dx.doi.org/10.1177/1468796805049922>.

- Nadali, Débora Betrisey. "Historia, Antropología e Imperio Español en el Museo de América." *Antípoda*, 22, 2015: 91-111, DOI: 10.7440/antipoda22.2015.05.
- Núñez Seixas, Xosé M. *Los nacionalismos en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*. Barcelona: Hipòtesi, 1999.
- _____. "¿Negar o reescribir la Hispanidad? Los nacionalismos subestatales ibéricos y América Latina, 1898-1936". *Historia Mexicana*, 67, 1, 2017: 401-458.
- Preziosi, Donald. "Narrativity and the Museological Myths of Nationality". En Carbonell, Bettina Messias (ed.), *Museum Studies: An Anthology of Contexts*. Oxford: Blackwell, 2012: 82-91.
- Price, Richard/Sally Price. "Executing Culture Musée, Museo, Museum". *American Anthropologist*, New Series, 97, 1, 1995: 97-109, DOI: 10.1525/aa.1995.97.1.02a00710.
- Putnam, Robert D. "Diplomacy and domestic politics: the logic of two-level games". *International Organization*, 42, 3, 1988: 427-460.
- Quaggio, Giulia. "1992: La modernidad del pasado. El PSOE en busca de una idea regenerada de España". *Historia y Política*, 35, 2016: 95-122, DOI: <https://doi.org/10.18042/hp.35.05>.
- Rojas Mix, Miguel. *Los cien nombres de América: eso que descubrió Colón*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997.
- Schmidt-Nowara, Christopher. "La España Ultramarina?: Colonialism and Nation-building in Nineteenth-century Spain", *European History Quarterly*, 34, 2, 2004: 191-214.
- Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. *Casa de América en Madrid*. Madrid: Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, 1990.
- Sociedad Estatal de Ejecución de Programas Conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América. *Descubre el Quinto Centenario: inventario de programas*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1992.
- _____. "Inventario de Programas". En Sociedad Estatal de Ejecución de Programas Conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América, *Descubre el Quinto Centenario: inventario de programas*. Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1992: 1-39.
- Vasconcelos, José. *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana*. México: Espasa-Calpe Mexicana, 1976 [1925].
- Vera, José María. "Las Cumbres y la Cooperación Iberoamericana". *Razón y Fe*, 260, 1329-1330, 2009: 63-74.